



70-44.11

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento para el almacenamiento de medicamentos y/o dispositivos médicos del servicio farmacéutico, garantizando la calidad de los medicamentos y/o dispositivos médicos a su cargo en cumplimiento de lo establecido en la resolución 1403 de 2007 (Modelo de gestión del servicio farmacéutico).

2. ALCANCE:

Aplica a todos los medicamentos y/o dispositivos médicos de los cuales dispone la institución para el servicio farmacéutico.

3. DEFINICIONES:

MEDICAMENTO: medicamento es toda sustancia medicinal, así como sus asociaciones y/o combinaciones, destinadas a su utilización en las personas o en los animales que se presenta dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, aliviar o curar enfermedades o dolencias.

AREA DE CUARENTENA: Es el lugar donde se almacenan los medicamentos y/o dispositivos médicos por condiciones técnicas de calidad, vencidos adulterados, fraudulentos, no solicitados, durante el proceso de recepción técnica, mientras se espera una decisión acerca de su autorización para devolución al proveedor y/o entrega ruta hospitalaria.

HUMEDAD RELATIVA

Este factor es muy importante para el control de microorganismo como hongos, bacteria, reacciones de oxidación, hidrólisis de los componentes de los medicamentos y deterioro de las formas farmacéutica del producto como ablandamiento de tabletas, endurecimiento de cápsulas entre otros. Importante controlar porque es el que genera deterioro a través de crecimiento de Los medicamentos sensibles a la húmeda se les denomina higroscópico. La humedad se controla con un higrómetro y para ubicarlo en el área de almacenamiento se procede de igual forma que para ubicar el termómetro.

Diseño y característica del área de almacenamiento

El área de almacenamiento debe cumplir con las siguientes subáreas.

Área de recepción

Espacio exclusivamente para colocar los pedidos echa al proveedor al momento de la llegada de los medicamentos, mientras se somete al proceso de recepción. Los medicamentos que se encuentran en esta área no se pueden utilizar debido a que todavía no ha pasado por el proceso de recepción.

Representa el área destinada al almacenamiento de los medicamentos que son aptos para distribuir. En esta área podemos encontrar:



70-44.11

Zona de Estanterías.

Espacio en el cual se ubican los estantes para almacenar los medicamentos y dispositivos médicos que no se encuentran en el almacén, es decir, los medicamentos que están listo para la entrega a las diferentes dependencias de la institución.

Zona de refrigeración

Lugar donde se ubican los medicamentos que requieren refrigeración como son las vacunas. Generalmente se utiliza neveras la cual debe ser exclusiva para almacenar los medicamentos que requieran esta condición y no se debe almacenar otro tipo de productos como alimentos, bebidas, etc.

Temperatura ambiente

Se considera temperatura ambiente entre 15°C – 30°C, dependiendo del sitio geográfico en donde se localice el lugar de almacenamiento.

Temperatura de refrigeración.

Temperatura comprendida entre 2 °C – 8 °C

4. DESARROLLO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
• El área de almacenamiento debe ser exclusiva y restringida.	Auxiliar de Farmacia
• Lleve tarjetas de control de inventarios para cada producto o en forma sistemática programa R-Fast	Auxiliar de Farmacia
• Fije cantidades máximas para solicitar medicamentos en reposición.	Auxiliar de Farmacia
• Limite la distribución solamente a personal autorizado.	Auxiliar de Farmacia
• Verifique las condiciones técnicas de almacenamiento como son: temperatura ambiente y humedad relativa controlada, luz artificial, paredes limpias y secas, área señalizada.	Auxiliar de Farmacia y químico farmacéutico
• Una vez los medicamentos cumplan con los criterios de calidad, los medicamentos se almacenarán de acuerdo a la clasificación farmacológica en orden alfabético según la denominación común internacional (DCI) en los estantes señalizados. El sistema de segregación o trazabilidad permite identificar que el lote más próximo a vencerse sea el primero en dispensarse (salir).	Auxiliar de Farmacia
• Una vez los líquidos (grandes volúmenes) cumplan con	



70-44.11

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
los criterios de calidad, los líquidos se almacenarán en estiva plástica. El sistema de segregación o trazabilidad permite identificar que el lote más próximo a vencerse sea lo primero en dispensarse (salir) y como tal estará ubicado en el frente de la estiva	Auxiliar de Farmacia
<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir los medicamentos y dispositivos médicos en el almacén en forma alfabética y separados 	Auxiliar de Farmacia
<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar los medicamentos de control especial bajo llaves 	Auxiliar de Farmacia
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las condiciones y el estado de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos 	Químico farmacéutico

4.1. EQUIPOS Y ELEMENTOS UTILIZADOS

Recepción de medicamentos y dispositivos médicos

Registro de temperatura y humedad relativa

4.2. RIESGOS Y COMPLICACIONES

Áreas que no cumplan con las condiciones de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 2200/2005 y Resolución 1403/2007

6. CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Químico Farmacéutico	Líder de Calidad	Gerente



70-44.11

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES				
VERSIÓN	FECHA	PÁGINAS	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
1	03/09/2025	4	Químico Farmacéutico	Creación del documento por Humberto Cruz – Químico Farmacéutico Revisado por: Duván Felipe Ochoa Toro – Líder de Calidad Aprobado por Aicardo Solís - Gerente